

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época •

Tomo II •

077 M •

07 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres
Presidencia
Dip. Abraham Espinoza Villa
Vicepresidencia
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado
Primera Secretaría
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade
Segunda Secretaría
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Giuliana Bugarini Torres
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales
Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 075, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giuliana Bugarini Torres. Siendo la 1:47 una hora, con cuarenta y siete minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. TOMA DE PROTESTA DE LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; ASÍ COMO DE LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIAS CIVIL Y PENAL, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

II. TOMA DE PROTESTA DE LAS JUEZAS Y JUECES EN MATERIAS PENAL ACUSATORIO Y ORAL; DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES; Y JUEZAS Y JUECES PENALES Y EN MATERIA LABORAL, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

III. TOMA DE PROTESTA DE LAS JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA; Y JUEZAS Y JUECES MENORES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

IV. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró aprobado el Orden del Día.

En atención del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Juan Pablo Celis Silva, David Martínez Gowman, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Vicente Gómez Núñez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache y Marco Polo Aguirre Chávez, a efecto de que sirvieran introducir a ese Recinto al Gobernador del Estado de Michoacán, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto el Gobernador del Estado, la Presidenta reanudó la Sesión y expuso diversos comentarios referente a que en el Estado de Michoacán

se estaba contemplando un momento histórico de la llegada de un nuevo Poder judicial, elegidos por voto popular; a continuación, procedió a realizar la Toma de Protesta Constitucional a las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; así como de las Magistradas y Magistrados en Materias Civil y Penal, del Poder Judicial del Estado, por lo que, les solicitó respetuosamente a las Magistradas y Magistrados electos, colocarse al frente de esa Mesa Directiva, en el orden en que fueran mencionados y ocuparan el lugar que se les asignó, a fin de que rindieran la protesta de Ley y realizó la toma de protesta de la siguiente forma:

Magistradas y magistrados: Hugo Alberto Gama Coria, José Alfredo Flores Vargas, Paula Edith Espinosa Barrientos, Laura Elena Alanís García, Mayra Xiomara Trevizo Guízar, Luis Felipe Quintero Valois, Lucia Baltazar Rendon, Carlos Abraham Ayala Rodríguez, Jorge Derio Camacho Zapiáin, Sandra Luz Hernández Guzmán, Manuel Padilla Téllez, Mario Sotelo Rodríguez, Dalia Álvarez Vega, Rafael Argueta Mora, Edward Fernando Arreola Hernández, José María Cazares Rosales, Javier Cervantes Martínez, Jaime Noe Esparza Duarte, Citlalli Fernández González, Norma Lorena Gaona Farias, Guillermrina Hernández Arteaga, Elvia Higuera Pérez, José López Esteban, Gabriela Manzo Ortiz, Miguel Ángel Moreles Vázquez, Araceli Palomares Miranda, Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, Ma Isabel Torres Murillo, Julio Cesar Valdés Reséndiz, Viridiana Villaseñor Aguirre, Genaro Álvarez Pérez, Enock Iván Barragán Estrada, Josceline Infante Esquivel, María del Carmen Ramírez Chora, Magdalena Monserrat Pérez Marín, Martha Magaly Vega Alfaro y Alejandra Elenni Velázquez Espino, ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de Magistradas y Magistrados en Materias Civil y Penal, del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de los interpelados: "Sí, PROTESTO"; a continuación, la Presidenta expuso: "Si no lo hacen así, la Nación y el Estado se los demanden".

Posteriormente, la Presidenta manifestó que el Pleno del Poder Judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, procedería a elegir a la persona Titular de la Presidencia del Supremo Tribunal y de quien haya de desempeñarse con carácter sustituto, así como de los integrantes del Órgano de Administración

Judicial que le competen, toda vez que conforme a lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Decreto Legislativo número 3, aprobado por esa Septuagésima Sexta Legislatura, las personas que integren el Pleno del referido Órgano de Administración Judicial, deben ser designadas para iniciar sus funciones el mismo día en que tomen protesta las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y así este Congreso se encuentre en posibilidad de tomarles la protesta de Ley.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a las y los diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Gobernador del Estado al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, asimismo, les instruyó introducir a esa Mesa Directiva al Licenciado Raúl Zepeda Villalobos, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador del Estado y declaró un receso. Una vez retirado el Gobernador e introducido el Secretario de Gobierno representante del Gobernador del Estado, la Presidenta reanudó la Sesión manifestando que ese día serían parte de un hecho histórico sin precedentes, en el Estado por primera vez habían sido electos de manera libre y democrática las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Michoacán, quienes en cumplimiento a lo mandatado por el artículo segundo transitorio del Decreto Legislativo número 3, aprobado por esa Septuagésima Sexta Legislatura, ese día rendirían Protesta Constitucional ante el Pleno de ese Congreso del Estado.

Y dio cumplimiento del **Segundo Punto** del Orden del día, procediendo a realizar la Toma de Protesta Constitucional de las Juezas y Jueces en Materias Penal Acusatorio y Oral; de Ejecución de Sanciones Penales; y Juezas y Jueces Penales y en Materia Laboral, del Poder Judicial del Estado; y expuso que atendiendo a que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del expediente 3/2024, y sus acumuladas 4/2024, 6/2024 y 1/2025, dictada el 13 de febrero de 2025, en la que determinó que todas las suspensiones concedidas en contra de la implementación electoral de la Reforma Judicial deberían revocarse ya que las desbordan los límites materiales del artículo 107 Constitucional, criterio que motivó la orden expresa a los jueces de distritos respectivos, para cumplir con los parámetros de resolución, lo que permitía a esa Soberanía, a proceder a tomar protesta a todos las personas ganadoras en el pasado procesos electoral extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial de Michoacán, celebrado en junio de la presente anualidad, por lo que, les solicitó respetuosamente a las Juezas y Jueces

electos, colocarse al frente de esa Mesa Directiva, en el orden en que serían mencionados y que ocuparan el lugar que se les había asignado, a fin de que rindieran la protesta de Ley. Posteriormente, la Presidenta procedió a mencionar a las Juezas y Jueces en Materia Penal Acusatorio y Oral, ciudadanas y ciudadanos:

Ezequiel Cruz Mora, Adán Piña Avilés, Gerardo Nava Mejía, Andrés García Serrano, Ulises Chávez Puga, Jesús Alejandro Sosa Maya, Wilfrido Tapia López, Clemente Sagrero Banderas, Francisco Javier de Jesús Loaiza Murillo, Juan Pablo Acosta Rodríguez, Gracia del Socorro Arias Ramos, María Guadalupe Zavala Jacobo, Marcela Guadalupe Esquivel Piedra, Cinthia Yanely Martínez Urbina, Liliana Anell Naranjo Hernández, Selene Vázquez Garibay, Mariana Izquierdo Guzmán, Aleida Soberanis Núñez, Senia Mora Contreras, Blanca Luisa Medina Oroz.

Posteriormente, la Presidenta mencionó a las juezas y jueces de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado, de igual manera les solicitó colocarse al frente de esa Mesa Directiva, en el orden en que fueran mencionados y ocuparan el lugar que les había sido fijado como asignado, ciudadanas y ciudadanos: María Isabel Cruz Corral, Susana Nidia Guillen Chávez, Leonardo Ángel López González, Marco Antonio Muñiz Tinoco, Arnulfo Torres Garibay; a continuación, la Presidenta hizo mención de las juezas y jueces penales y las juezas y jueces en materia laboral, ciudadanas y ciudadanos: Ramon Alcázar Basaldúa, Yunnuén Zamai Estrada Rentería, Gilda Lucia Rodríguez Márquez, Arturo Torres Campos, Emma Casandra León Rivera, Cesar Reyes Carbajal; posteriormente, la Presidenta realizó la toma de protesta de las Juezas y Jueces, citados con anterioridad de la siguiente forma: *Ciudadanas y ciudadanos ¿Protestan desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces en Materias Penal Acusatorio y Oral; de Juezas y Jueces de Ejecución de Sanciones Penales; de Juezas y Jueces Penales; así como de Juezas y Jueces en Materia Laboral, del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de los interpelados: “Sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hacen así, la Nación y el Estado se los demanden”.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta procedió a realizar la toma de protesta Constitucional de las Juezas y Jueces de Primera

Instancia; y Juezas y Jueces Menores, del Poder Judicial del Estado, de igual manera, les solicitó colocarse al frente de esa Mesa Directiva, en el orden en que fueran mencionados y que ocuparan el lugar que les había sido asignado, ciudadanas y ciudadanos:

Ulices Abad Santos, Felipe de Jesús Albornos Zetina, Guadalupe Arias Fuentes, Lorena Bedolla Ponce, Marvin Adair Carreto Vargas, Lee Carmen Cazarez Valencia, Karla Celina Coello Contreras, Carolina Contreras Coria, Ismael Corona Jiménez, Eduardo Cortes Villa, Diego Cruz Espinoza, Lizbeth García Santana, Héctor Eric German Equihua, Juan Pablo Gil López, Irayda Yenny Gutiérrez Garduño, Fabiola del Carmen Huirache Oseguera, Alejandra López Arreguin, Liliana Martínez Gutiérrez, Krishna Gandy Medina Uribe, Nayeli Moran Dimayuga, Miguel Orozco Eguiza, María Guadalupe Paniagua Ledesma, J. Jesús Pedraza Núñez, Luisa Fernanda Pérez Alcalá, Ismael Pinzón Núñez, Oscar Reyes Valdés, Irma Ríos Villegas, Víctor Manuel Santana Moreno, Luis Silva Pérez, Jonnathan Alejandro Torres Morales, Angelica Yaneth Torres Rodríguez.

Posteriormente, la Presidenta mencionó a las Juezas y Jueces menores, ciudadanas y ciudadanos: Eréndira Alfaro Villaseñor, Juan Carlos Cruz Rivera, Francisco Granados Facio, María Elena Lozano Álvarez, Liliana del Socorro Moreno Rodríguez, David Ponce Cervantes, Miriam Lizbeth Saldívar Ramírez, José Enrique Sánchez Alemán, Cristhian Urbina Duran, Leticia Paulina Vega López.

A continuación, la Presidenta hizo la toma de protesta de las Juezas y Jueces, mencionados con anterioridad de la forma siguiente: *Ciudadanas y ciudadanos ¿Protestan desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces de Primera Instancia; y Juezas y Jueces Menores, del Poder Judicial del Estado, que se les ha conferido, y guardary hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de los interpellados: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hacen así, la Nación y el Estado se los demanden”. Acto seguido, siendo las 2:46 dos horas con cuarenta y seis minutos, la Presidenta con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decretó un receso.

Siendo las 3:37 tres horas, con treinta y siete minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y

habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta continuó con la Sesión, dando atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, manifestando toda vez que han sido designados los integrantes del Órgano de Administración Judicial, por las autoridades competentes, solicitó al Maestro Fernando Chagolla Cortes, Secretario de Servicios Parlamentarios, acompañar en ese Recinto a las y los ciudadanos magistrados del Poder Judicial, Hugo Alberto Gama Coria, Mayra Xiomara Trevizo Guízar, Paula Edith Espinosa Barrientos, integrante del Poder Ejecutivo, ciudadano Gustavo Adolfo Mendoza García, integrante del Poder Legislativo al ciudadano Omar Alejandro Negrón Villafán, a fin de realizar la toma de protesta de Ley.

Una vez en el interior del Pleno las y los magistrados, la Presidenta procedió a realizar la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadanas y ciudadanos Hugo Alberto Gama Coria, Mayra Xiomara Trevizo Guízar, Paula Edith Espinosa Barrientos, Gustavo Adolfo Mendoza García y Omar Alejandro Negrón Villafán ¿Protestan desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Integrantes del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial, del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de los interpellados: “sí, PROTESTO”; a continuación, la Presidenta expuso: “Si no lo hacen así, la Nación y el Estado se los Demanden”. Posteriormente, la Presidenta ordenó se elaborará la minuta de los cargos que tomaron protesta en la presente Sesión y se notificara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para efecto de su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Michoacán para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidenta solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar hasta el umbral de ese Recinto al Licenciado Raúl Zepeda Villalobos, Secretario de Gobierno, representante del Gobernador del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantarán la Sesión, siendo las 3:43 tres horas con cuarenta y tres minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer,

Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jacqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiáin María Itzé, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela y Salas Valencia José Antonio.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Isauro Hernández Eréndira. Faltando a la Sesión la y el Diputado Campos Huirache Adriana y Valencia Reyes Guillermo.

Presidenta

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Primera Secretaría

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Segunda Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Tercera Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera





